



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
OBJETO: SOPORTE TÉCNICO FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE REGALÍAS, PARTICIPACIONES E IDH - GESTIÓN 2018
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-GTIC-20-18

Fecha: La Paz, 01 de marzo 2018
N°: YPFB-GCC-DCO-NE-38/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-62/18 de fecha 01 de marzo de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa: **AVATECH, De Antonio Maclovio Juan de Dios Avanic Sanchez de Lozada**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial estimado por YPFB, hasta un importe máximo de **308.220,00 (Trescientos ocho mil doscientos veinte 00/100 bolivianos)** de acuerdo al siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Unidad de medida	Precio Unitario (Bs)	Plazo de ejecución del servicio
1	SOPORTE TÉCNICO FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE REGALÍAS, PARTICIPACIONES E IDH - GESTIÓN 2018	Mes	30.822,00	A partir de la emisión de la orden de inicio, hasta el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO.-

Notificar con la presente Nota Expresa de Adjudicación a los oferentes que participaron de la presente contratación.

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



JMQ/fmam
C.C. Archivo